

Expediente: 1464/22
Carátula: IBARRA RAMON BENITO Y OTRO C/ BULACIO ARGENTI S.A. Y OTRA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288838411 - IBARRA, RAMON BENITO-ACTOR
20288838411 - PONCE, DANIEL GUSTAVO-ACTOR
20132789348 - BULACIO ARGENTI S.A., -DEMANDADO
90000000000 - CALCHAQUINA S.A., -DEMANDADO
20132789348 - ANDREOZZI, MANUEL ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO
27301171450 - OCAMPO, CARLA ELIANA-POR DERECHO PROPIO
20288838411 - SCHEDAN, JAVIER ERNESTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1464/22



H105035442088

JUICIO: IBARRA RAMON BENITO Y OTRO c/ BULACIO ARGENTI S.A. Y OTRA s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 1464/22 Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024

- A la presentación ingresada en fecha 04/12/2024 por el letrado ANDREOZZI,MANUEL ENRIQUE (H):

De los agravios expresados por la parte demandada BULACIO ARGENTI S.A., corresponde correr vista a las partes por el término de cinco días, conforme lo dispuesto por el art. 125 del CPL. JIM.1464/22
Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.